BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20216920021343
Fecha: 05-11-2021
*20216920021343

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

692 – AGDL- Infraestructura

PARA: **JOSE RAFAEL MORENO RODRIGUEZ**
Líder Área de Contratación FDLCB

DE: **HORACIO GUERRERO GARCÍA**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

ASUNTO: Solicitud Modificación Contractual – Reinicio Contrato de Obra Pública No. COP-491-2020 y Contrato de Interventoría CIN-492-2020.

Respetado Doctor Moreno:

De manera atenta desde la oficina de infraestructura, se solicita las modificaciones contractuales relacionadas con el reinicio del Contrato de Obra Pública COP-491-2020, y del Contrato de Interventoría CIN-492-2020,una vez solucionadas los motivos de la Suspensión No. 1 de los contratos; para lo cual se adjunta a la presente comunicación los formatos de modificación contractual, la solicitud efectuada por el contratista de obra CONSORCIO CITY BRIDGES oficio COP-491-2020-027, y el oficio remisorio con radicado No. FDLCB No. 20216910168212 de noviembre 5 del 2021, por parte de la Interventoría ICOD Construcciones y Proyectos S.AS., mediante el cual aprueba y avala esta solicitud como supervisor directo de este contrato.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 35 Folios

Proyectó: Magda Lorena Dávila Velandia – Profesional Apoyo FDLCB
Reviso: Mario Leandro Castro Espinosa – Líder de Infraestructura FDLCB
Aprobó: Samuel Nossa Agüero– Profesional Especializado de Despacho FDLCB.

ICOD
Construcciones y proyectos S.A.S
Nit: 901.172.605-1

Bogotá D.C. 05 de noviembre de 2021

CE-ICOD-CI-492-035

Señores
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Atn: Ing. Magda Lorena Davila
Apoyo a la Supervisión FDLCB
Ciudad

Alcaldia Local de Ciudad Bolivar
R No. 2021-691-016821-2
2021-11-05 14:32 - Folios: 1 Anexos: 1
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ICOD CONSTRUCCIONES Y PRO

Ref: CI-492-2020 Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO CONTRACTUAL "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSEVRACION DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES.

Asunto: Solicitud acta de reinicio de actividades contrato de obra COP 491-2020 y contrato de interventoría CI-492-2020.

Respetada Ingeniera:

Por medio de la presente nos permitimos solicitarle respetuosamente el reinicio de las actividades correspondientes al contrato de obra COP 491-2020 y contrato de interventoría CI-492-2020, lo anterior en base al radicado emitido por el contratista de obra (CONSORCIO CITY BRIDGES) bajo el radicado COP-491-2020-027 en donde exponen lo siguiente:

"Se solicita respetuosamente que se proceda con el acta de reinicio de actividades de obra, toda vez que los motivos de suspensión fueron subsanados y resueltos por las entidades competentes"

Anexo a la presente se entrega el oficio emitido por el contratista de obra.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. OSCAR JULIAN MORENO C.
Representante Legal
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S
No. Folios
No. Carpetas

Calle 18 No. 4-91 oficinas 307 Edificio Los Andes
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487
inter.puentes2021@gmail.com

1

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2021

COP-491-2020-027

Estimados
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
Ing. Oscar Julián Moreno C.
Representante Legal
Calle 18 No. 4-91 Oficina 307, Edificio Los Andes.
Ciudad.

REF: ***COP-491-2020 OBJETO.*** *"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSEVRACION DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES"*

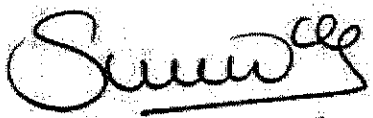
ASUNTO: SOLICITUD REINICIO DE ACTIVIDADES COP-491-2020.

Respetados señores,

Por medio de la presente, CONSORCIO CITY BRIDGES, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, en representación legal del Ingeniero Juan Sebastián Mahecha Ávila, solicita respetuosamente que se proceda con el acta de reinicio de actividades de obra, toda vez que los motivos de suspensión fueron subsanados y resueltos por las entidades competentes.

Por lo anterior, como contratistas de obra reiteramos nuestro interés en reanudar y culminar las obras de conservación y mantenimiento de los puentes objeto del COP 491-2020.

Cordialmente,



ING. JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA
C.c. 79.955.358 de Bogotá D.C. – T.P. 25202-139990 CND
Representante Legal CONSORCIO CITY BRIDGES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÌVAR
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Solicitud: 4 de noviembre de 2021	**Área de Origen:** Infraestructura

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: COP -491 -2020	**Fecha de Suscripción:** (30) Treinta de diciembre del 2020	**Tipo de Contrato:** Contrato de obra
Plazo Inicial: Seis (06) meses **Tiempo total:** Seis (06) meses	**Fecha de Inicio:** (22) veintidós de febrero de 2021	**Fecha de Terminación inicial:** (21) veintiuno de agosto de 2021 **Primera fecha de Terminación final:** (6) seis de noviembre de 2021
Contratista: CONSORCIO CITY BRIDGES		
Interventor / Apoyo a la Supervisión: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	**Valor Inicial:** $ 1.049.648.118,00 **Certificado de disponibilidad presupuestal No.** 1091 del 16 de diciembre de 2020	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No.__4___

Adición Valor	REINICIO	Modificación o aclaración otras cláusulas
$0	N/A	Solicitud de Reinicio COP -491-2020
CDP No.: N/A **CDP Valor:** N/A	N/A	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Modificación o aclaración otras cláusulas
$0	15 DÍAS	Solicitud de Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 1 del COP-491-2020
Valor: N/A		
CDP No.: N/A	N/A	
Adición Valor	**AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$0	30 DIAS	

Valor: N/A		Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1 del COP-491-2020
CDP No.: N/A	N/A	
Adición Valor	**SUSPENSIÓN No. 1**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$0	30 DIAS	Suspensión No. 1 del COP-491-2020
Valor: N/A		
CDP No.: N/A	N/A	

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: *"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C."*

Valor total ejecutado a la última factura: $ 944.602.360

Plazo de ejecución actual: Seis (06) meses

Multas o sanciones impuestas: No

Valor total: $ 1.049.648.118,00

Adición: N/A

Conveniencia y Justificación de la Modificación Contractual:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. El 30 de diciembre de 2020 se suscribió el contrato de obra del FDLCB No. COP 491 de 2020, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y CONSORCIO CITY BRIDGES , cuyo objeto es: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C.".

2. Una vez suscrito el contrato de obra pública COP 491-2020, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo, las partes dieron inicio a la ejecución del contrato el día 22 de febrero de 2021 mediante la firma del acta de inicio.

3. La Ing. Magda Lorena Dávila Velandia fue delegada como apoyo a la supervisión designada desde el día 04 de marzo de 2021, mediante memorando FDLCB No. 20216920006623 del CIN-492-2020 y apoyo al seguimiento del COP-491-2020.

4. Mediante Memorando No. 20216920016643 del 20 de agosto del 2021, se realizó la suspensión No. 1 al contrato COP-491-2020, por el termino de 30 días calendario.

5. Mediante Memorando No. 20216920018743 del 16 de septiembre del 2021, se amplió la suspensión No. 1 al contrato COP-491-2020, por el termino de 30 días calendario.

6. Mediante Memorando No. 20216920020473 del 19 de octubre del 2021, se amplió la suspensión No. 2 al contrato COP-491-2020, por el termino de 15 días calendario.

7. Que con base a la solicitud enviada por el Contratista de obra CONSORCIO CITY BRIDGES a la Interventoría ICOD Construcciones y Proyectos SAS, con ocasión al contrato de obra COP-491-2020 a través del oficio COP-491-2020-027 la Interventoría presenta al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar la solicitud de reinicio del contrato de obra pública No. 491 del 2020, mediante comunicación con radicado FDLCB No. 20216910168212 del 5 de noviembre de 2021; manifestando lo *siguiente:*

"(...)
Señores
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Atn: Ing. Magda Lorena Davila
Apoyo a la Supervisión FDLCB
Ciudad

Ref: CI-492-2020 *Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO CONTRACTUAL "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSEVRACION DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES.*
Asunto*: Solicitud acta de reinicio de actividades contrato de obra COP 491-2020 y contrato de interventoría CI-492-2020.*
Respetada Ingeniera:
Por medio de la presente nos permitimos solicitarle respetuosamente el reinicio de las actividades correspondientes al contrato de obra COP 491-2020 y contrato de interventoría CI-492-2020, lo anterior en base al radicado emitido por el contratista de obra (CONSORCIO CITY BRIDGES) bajo el radicado COP-491-2020-027 en donde exponen lo siguiente:
"Se solicita respetuosamente que se proceda con el acta de reinicio de actividades de obra, toda vez que los motivos de suspensión fueron subsanados y resueltos por las entidades competentes"
Anexo a la presente se entrega el oficio emitido por el contratista de obra.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

(...)"

"(...)
Estimados
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
Ing. Oscar Julián Moreno C.
Representante Legal
Calle 18 No. 4-91 Oficina 307, Edificio Los Andes.
Ciudad.

REF: COP-491-2020 OBJETO. *"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSEVRACION DE PUENTES VEHICULARES Y*

PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES"

***ASUNTO**: SOLICITUD REINICIO DE ACTIVIDADES COP-491-2020.*

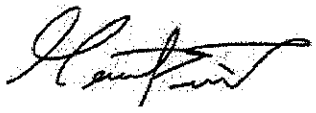
Respetados señores,
Por medio de la presente, CONSORCIO CITY BRIDGES, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, en representación legal del Ingeniero Juan Sebastián Mahecha Ávila, solicita respetuosamente que se proceda con el acta de reinicio de actividades de obra, toda vez que los motivos de suspensión fueron subsanados y resueltos por las entidades competentes.
Por lo anterior, como contratistas de obra reiteramos nuestro interés en reanudar y culminar las obras de conservación y mantenimiento de los puentes objeto del COP 491-2020.
(...)"

8. CONCLUSIONES

Actualmente el contrato de obra se encuentra suspendido, con fecha de terminación 6 de noviembre de 2021; teniendo en cuenta la solicitud de reinicio del contrato de obra COP-491-2020 efectuada por el Contratista CONSORCIO CITY BRIDGES y avalada por la Interventoría ICOD Construcciones y Proyectos SAS mediante oficio con radicado FDLCB No. 20216910168212, toda vez que a la fecha se subsanaron y solucionaron las condiciones que motivaron la suspensión No. 1 del COP-491-2020, relacionadas con el frente de obra denominado contractualmente como Puente 6, ubicado en la Transversal 18J Bis A entre Calle 71Bis Sur y Calle 70P Bis Sur (CIV: 19009738).

9. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, desde la oficina de infraestructura del FDLCB y en mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato de obra pública 491 del 2020, solicito el reinicio del COP-491-2020, a partir del cinco (5) de noviembre del 2021 con fecha de finalización del contrato el día 6 de noviembre del 2021.

APOYO A LA SUPERVISIÓN	
Nombre	MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA
Cargo	ING. INFRAESTRUCTURA
Firma	
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)	
Nombre	HORACIO GUERRERO GARCÍA
Firma	

Proyecto: Magda Lorena Dávila Velandia – Apoyo a la supervisión de Infraestructura FDLCB

Revisó: Ing. Mario Leandro Castro Espinosa – Líder Infraestructura FDLCB

Aprobó: Samuel Nossa Agüero– Profesional Especializado de Despacho FDLCB.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÌVAR
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Solicitud: 4 de noviembre de 2021	**Área de Origen:** Infraestructura

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: CIN -492 -2020	**Fecha de Suscripción**: (30) Treinta de diciembre del 2020	**Tipo de Contrato:** Contrato de Interventoría
Plazo Inicial: Seis (06) meses **Tiempo total:** Seis (06) meses	**Fecha de Inicio:** (22) veintidós de febrero de 2021	**Fecha de Terminación inicial:** (21) veintiuno de agosto de 2021 **Primera fecha de Terminación final:** (6) seis de noviembre de 2021
Contratista: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		
Interventor / Apoyo a la Supervisión: MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA	**Valor Inicial:** $126.588.882 **Certificado de disponibilidad presupuestal No.** 1091 del 16 de diciembre de 2020	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No.__4 ___

Adición Valor	REINICO	Modificación o aclaración otras cláusulas
$0	N/A	Solicitud de Reinicio CIN -492-2020
CDP No.: N/A	N/A	
CDP Valor: N/A		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Modificación o aclaración otras cláusulas
$0	15 DIAS	Solicitud de Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 1 del CIN-492-2020
Valor: N/A		
CDP No.: N/A	N/A	
Adición Valor	**AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$0	30 DIAS	

Valor: N/A		Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1 del CIN-492-2020
CDP No.: N/A	N/A	
Adición Valor	**SUSPENSIÓN No. 1**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$0	30 DIAS	Suspensión No. 1 del CIN-492-2020
Valor: N/A		
CDP No.: N/A	N/A	

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: *"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO CONTRACTUAL "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSEVRACION DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES".*

Valor total ejecutado a la última factura: $ 102.536.995

Plazo de ejecución actual: Seis (06) meses

Multas o sanciones impuestas: No

Valor total: $ 126.588.882

Adición: N/A

Conveniencia y Justificación de la Modificación Contractual:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. El 30 de diciembre de 2020 se suscribió el contrato de obra del FDLCB No. COP 491 de 2020, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y CONSORCIO CITY BRIDGES, cuyo objeto es: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C.".

2. Una vez suscrito el contrato de obra pública COP 491-2020, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo, las partes dieron inicio a la ejecución del contrato el día 22 de febrero de 2021 mediante la firma del acta de inicio.

3. La Ing. Magda Lorena Dávila Velandia fue delegada como apoyo a la supervisión designada desde el día 04 de marzo de 2021, mediante memorando FDLCB No. 20216920006623 del CIN-492-2020 y apoyo al seguimiento del COP-491-2020.

4. Mediante Memorando No. 20216920016643 del 20 de agosto del 2021, se realizó la suspensión No. 1 al contrato COP-491-2020, por el termino de 30 días calendario.

5. Mediante Memorando No. 20216920018743 del 16 de septiembre del 2021, se amplió la suspensión No. 1 al contrato COP-491-2020, por el termino de 30 días calendario.

6. Mediante Memorando No. 20216920020473 del 19 de octubre del 2021, se amplió la suspensión No. 2 al contrato COP-491-2020, por el termino de 15 días calendario.

7. Que con base a la solicitud enviada por el Contratista de obra CONSORCIO CITY BRIDGES a la Interventoría ICOD Construcciones y Proyectos SAS, con ocasión al contrato de obra COP-491-2020 a través del oficio COP-491-2020-027 la Interventoría presenta al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar la solicitud de reinicio del contrato de obra pública No. 491 del 2020, mediante comunicación con radicado FDLCB No. 20216910168212 del 5 de noviembre de 2021; manifestando lo *siguiente:*

"(...)
Señores
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Atn: Ing. Magda Lorena Davila
Apoyo a la Supervisión FDLCB
Ciudad

Ref: CI-492-2020 *Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO CONTRACTUAL "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSEVRACION DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES.*
Asunto*: Solicitud acta de reinicio de actividades contrato de obra COP 491-2020 y contrato de interventoría CI-492-2020.*
Respetada Ingeniera:
Por medio de la presente nos permitimos solicitarle respetuosamente el reinicio de las actividades correspondientes al contrato de obra COP 491-2020 y contrato de interventoría CI-492-2020, lo anterior en base al radicado emitido por el contratista de obra (CONSORCIO CITY BRIDGES) bajo el radicado COP-491-2020-027 en donde exponen lo siguiente:
"Se solicita respetuosamente que se proceda con el acta de reinicio de actividades de obra, toda vez que los motivos de suspensión fueron subsanados y resueltos por las entidades competentes"
Anexo a la presente se entrega el oficio emitido por el contratista de obra.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

(...)"

"(...)
Estimados
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
Ing. Oscar Julián Moreno C.
Representante Legal
Calle 18 No. 4-91 Oficina 307, Edificio Los Andes.
Ciudad.

REF: COP-491-2020 OBJETO. *"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSEVRACION DE PUENTES VEHICULARES Y*

PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES"

***ASUNTO**: SOLICITUD REINICIO DE ACTIVIDADES COP-491-2020.*

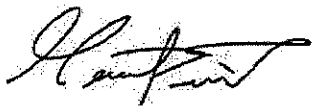
Respetados señores,
Por medio de la presente, CONSORCIO CITY BRIDGES, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, en representación legal del Ingeniero Juan Sebastián Mahecha Ávila, solicita respetuosamente que se proceda con el acta de reinicio de actividades de obra, toda vez que los motivos de suspensión fueron subsanados y resueltos por las entidades competentes.
Por lo anterior, como contratistas de obra reiteramos nuestro interés en reanudar y culminar las obras de conservación y mantenimiento de los puentes objeto del COP 491-2020.
(...)"

8. CONCLUSIONES

Actualmente el contrato de obra se encuentra suspendido, con fecha de terminación 6 de noviembre de 2021; teniendo en cuenta la solicitud de reinicio del contrato de obra COP-491-2020 efectuada por el Contratista CONSORCIO CITY BRIDGES y avalada por la Interventoría ICOD Construcciones y Proyectos SAS mediante oficio con radicado FDLCB No. 20216910168212, toda vez que a la fecha se subsanaron y solucionaron las condiciones que motivaron la suspensión No. 1 del COP-491-2020, relacionadas con el frente de obra denominado contractualmente como Puente 6, ubicado en la Transversal 18J Bis A entre Calle 71Bis Sur y Calle 70P Bis Sur (CIV: 19009738).Por lo anterior una vez se da aprobación al reinicio del contrato de obra pública COP-491-2020, se hace necesario efectuar el reinició al contrato de Interventoría CIN-492-2020.

9. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, desde la oficina de infraestructura del FDLCB y en mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato de obra interventoría 492 del 2020, solicito el reinicio del CIN-492-2020, a partir del cinco (5) de noviembre del 2021 con fecha de finalización del contrato el día 6 de noviembre del 2021.

APOYO A LA SUPERVISIÓN	
Nombre	MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA
Cargo	ING. INFRAESTRUCTURA
Firma	
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)	
Nombre	HORACIO GUERRERO GARCÍA
Firma	

Proyecto: Magda Lorena Dávila Velandia – Apoyo a la supervisión de Infraestructura FDLCB

Revisó: Ing. Mario Leandro Castro Espinosa – Líder Infraestructura FDLCB

Aprobó: Samuel Nossa Agüero– Profesional Especializado de Despacho FDLCB.

ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-492-2020

OBJETO	*"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO CONTRACTUAL "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSEVRACION DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES".*
CONTRATISTA	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
NIT	901.172-605-1
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR JULIAN MORENO
DIRECCION	Calle 18 No. 4-21 Oficina 307 Bogotá DC.
TELÉFONO	3122586748
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	(30) Treinta de diciembre del 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$126.588.882
FECHA DE INICIO	(22) veintidós de febrero de 2021
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	(21) veintiuno de agosto de 2021
SUSPENSIÓN No. 1	Veinte (20) de agosto de 2020 por treinta (30) días
AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN No. 1	(21) veintiuno de septiembre de 2021 por treinta (30) días
AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN No. 1	(21) veintiuno de octubre de 2021 por quince (15) días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	(6) de noviembre de 2021

Entre los suscritos a saber **HORACIO GUERRERO GARCÍA.** Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E.) y Representante Legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, nombrado mediante Decreto 004 del 04 de enero de 2021 y Acta de Posesión N° 002 del 04 de enero de 2021, quien en lo sucesivo

se denominará **EL FONDO,** por una parte, **OSCAR JULIAN MORENO** representante legal de **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA** quien en adelante se denominará INTERVENTOR, y por otra **MAGDA LORENA DAVILA VELANDIA** Apoyo a la supervisión por parte del FDLCB, se reunieron con el fin de suscribir el **ACTA DE REINICIO No. 1** del contrato de Interventoría No. 492 de 2020, quienes acuerdan reiniciar la ejecución del objeto contractual.

En virtud de lo cual se tiene nueva fecha de terminación final del contrato el día seis (6) de noviembre del 2021.

El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas en virtud de la presente ACTA DE REINICIO No.1.

La presente acta se perfecciona con la aceptación de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó: Magda Lorena Davila Velandia - Profesional área de Infraestructura FDLCB
Reviso: Mario Leandro Castro - Líder Infraestructura FDLCB
Aprobó: Samuel Nossa Agüero - Profesional Especializado de Despacho FDLCB

ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-491-2020

OBJETO	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C
CONTRATISTA	CONSORCIO CITYBRIDGES
NIT	901.442-674
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA
DIRECCION	Calle 22C No. 20-02 Bogotá DC.
TELÉFONO	3115850207
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	(30) Treinta de diciembre del 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.049.648.118,00
FECHA DE INICIO	(22) veintidós de febrero de 2021
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	(21) veintiuno de agosto de 2021
SUSPENSIÓN No. 1	Veinte (20) de agosto de 2020 por treinta (30) días
AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN No. 1	(21) veintiuno de septiembre de 2021 por treinta (30) días
AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN No. 1	(21) veintiuno de octubre de 2021 por quince (15) días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	(6) de noviembre de 2021

Entre los suscritos a saber **HORACIO GUERRERO GARCÍA.** Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E.) y Representante Legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, nombrado mediante Decreto 004 del 04 de enero de 2021 y Acta de Posesión N° 002 del 04 de enero de 2021, quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO,** por una parte, **JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA** representante legal **CONSORCIO CITYBRIDGES** quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y por otra **OSCAR JULIAN MORENO** representante legal de **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS,** quien en adelante se denominara EL INTERVENTOR se reunieron con el fin de suscribir el **ACTA DE REINICIO No. 1** del

contrato de obra pública No. 491 de 2020, quienes acuerdan reiniciar la ejecución del objeto contractual.

En virtud de lo cual se tiene nueva fecha de terminación final del contrato el día seis (6) de noviembre del 2021.

El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas en virtud de la presente ACTA DE REINICIO No.1.

La presente acta se perfecciona con la aceptación de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó: Magda Lorena Davila Velandia - Profesional área de Infraestructura FDLCB
Reviso: Mario Leandro Castro - Líder Infraestructura FDLCB
Aprobó: Samuel Nossa Agüero - Profesional Especializado de Despacho FDLCB